



Senado aprueba por unanimidad jornada laboral de 40 horas

Description

El senado aprobó hoy por unanimidad el proyecto para reducir de manera gradual la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales, una de las promesas de campaña del presidente Gabriel Boric.

La iniciativa, adoptada por 45 votos a favor, tuvo el apoyo transversal de todos los sectores políticos y deberá pasar de nuevo a la cámara de diputados, debido a que el texto sufrió modificaciones.

El proyecto prevé la disminución paulatina de la jornada de trabajo hasta 2028, a fin de asegurar que no tenga ningún impacto negativo como la pérdida de empleos, principalmente en las pequeñas y medianas empresas.

Contiene una serie de ventajas, entre ellas la posibilidad de trabajar cuatro días a la semana y descansar tres, además de ofrecer facilidades en el horario para personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes hasta 12 años.

La idea fue impulsada en 2017 por la entonces diputada y actual Ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo, y la también legisladora Karol Cariola, ambas del Partido Comunista de Chile.

Según Vallejo “más horas de trabajo, no significan siempre más productividad”.

“La realidad es que se trabaja mucho y no necesariamente se produce más”, dijo en aquella ocasión la también exlíder estudiantil.

Sin embargo, el proyecto solo logró avanzar en 2022 luego de acuerdos adoptados por la ministra de Trabajo Jeanette Jara, con la oposición y el empresariado.

“Esperamos que este 1 de mayo los trabajadores puedan tener su jornada laboral de 40 horas convertida en ley”, afirmó Jara en el Congreso Nacional.

En el Senado, el debate fue seguido desde las tribunas por representantes de distintas organizaciones sindicales y sociales.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Marzo 2023